

UNA NOTA

SOBRE LAS RELACIONES ENTRE

FLORES DE LEMUS Y GARCIA ALIX

La biografía del profesor Flores de Lemus, el más importante de los economistas españoles, está en buena parte sin hacer. Ello se debe, a mi juicio, a que la labor posiblemente más notable del gran científico fué la prestada al servicio de la Administración.

En sus trabajos como funcionario campea una característica esencial: una absoluta y poco igualada sencillez y humildad. A Flores de Lemus le importaba que su Ministro, su superior del momento, triunfase gracias a los datos que él le suministraba, fruto de sus veladas de trabajo en el Ministerio de Hacienda. O bien que la Administración española, con la oportuna publicación de un luminoso informe, alcanzase portentosa altura científica. Por eso numerosos de sus trabajos se han perdido para siempre, e incluso en varios de los que consta han sido confeccionados por Flores de Lemus es inútil buscar el nombre del autor por parte alguna.

Pero su humildad como funcionario le lleva, incluso, a ceder a los políticos sazonados frutos de su genio. Estos los publican sin la menor alusión a que el autor es el propio Flores de Lemus. Como éste, con típica mentalidad de funcionario, vive despreocupado de ridículas cuestiones de prioridad en las investigaciones y, por tanto, al no sentirse vejado, no hace la menor alusión a que sus obras circulan bajo otros nombres, es difícilísimo saber cuáles son.

Por eso a afortunada casualidad podemos atribuir el descubri-

miento de los textos de Flores de Lemus incluidos —con levisimas modificaciones, como veremos más adelante— en una obra de Antonio García Alix, titulada *El Presupuesto de reconstrucción. Política comercial. Banco y Tesoro. Subsistencias*, impresa en el Establecimiento Tipográfico de Idamor Moreno, en Madrid, 1907.

Antonio García Alix era un político conservador murciano —nótese la unión al partido Conservador de los primeros pasos de Flores de Lemus como funcionario, desde los tiempos de Fernández Villaverde—, que falleció en Madrid en 1911, habiendo sido diputado desde 1886, subsecretario de Gracia y Justicia, Ministro sucesivamente de Instrucción Pública, Gobernación y Hacienda, Gobernador del Banco de España y Vicepresidente del Congreso de los Diputados.

En 1905 comienza a colaborar Flores de Lemus con García Alix. De 1905, precisamente, son las primeras cartas que éste dirige a Flores de Lemus desde Barcelona —donde regentaba la Cátedra de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad—, y que han sido publicadas en *Moneda y Crédito*.

Después de conocer estas cartas tuvimos ocasión de consultar la citada obra de García Alix. Esta constituye algo así como un proyecto del programa político del partido conservador, basado según se dice en ella, en el desarrollo de las ideas del ya entonces fallecido Presidente del Consejo de Ministros, Raimundo Fernández Villaverde. El libro tiene gran riqueza de datos y está lleno de una tan considerable dosis de buen sentido que la puesta en práctica de sus directrices por un partido político sólidamente arraigado seguramente hubiera logrado en gran medida el afianzamiento de la Restauración. Pero al conjunto, en general calamitoso, de la vida pública española de esta época, había forzosamente de corresponder una también lamentable política económica.

En este libro de García Alix encontramos repetidamente la huella de Flores de Lemus. Dejando a un lado la justeza de conceptos económicos, difícilísima de encontrar en una obra de este género y de aquella época, baste señalar la primitiva exposición en las págs. 345-346 de la famosa profecía de Flores de Lemus sobre la dirección en que marcharía la producción rural española. Pero la similitud es plena por lo que respecta a los textos de Flores de Lemus publicados en los números 43, diciembre de 1952, páginas 4-10, y 45, junio de 1953, págs. 3-13, de la revista *Moneda y Crédito*, y a los de la obra de García Alix en las págs. 112-136.

A continuación se insertan éstos, pudiendo comprobarse es Flores de Lemus el auténtico autor, reduciéndose la labor de García Alix —si es que incluso efectuó tal cosa— a eliminar algunas frases demasiado impetuosas, o algunos juicios simpáticamente vehementes, propios de la cáustica personalidad del gran economista español.

TEXTOS DE GARCÍA ALIX

Fué el libre cambio el sistema comercial que sin duda usaron entre sí los pobladores de la tierra en los tiempos primitivos; pero no aparece como escuela económica en los modernos hasta que Adam Smith se presenta como portaestandarte, como maestro y fundador de la doctrina, nueva por regresión y salvadora de cuantos conflictos pudieran afligir a la Humanidad.

Suyas son las bases esenciales; pero el fundador de la nueva secta económica no acierta, sin embargo, ni a definir concretamente el dogma de su Iglesia, ni a conseguir que ésta adquiriera la pública notoriedad ni el número de adeptos necesarios para que represente una fuerza beligerante en el campo de la política del comercio internacional, empresa reservada a sus discípulos Malthus, Stuart Mill y, sobre todo, a los grandes teóricos Torrens y Ricardo, entusiastas incondicionales del maestro, y aun superiores a él en convencimientos, que establecieron los principios inmutables de la resuscitada teoría y sancionaron el Código fundamental por que los afiliados habían de regirse a perpetuidad.

«Bajo un sistema de absoluta libertad comercial, cada país dedica su capital y trabajo a aquellos ramos de la producción que le son más ventajosos» (Ricardo: *Principios*, etc., 3.^a edición, 1846, pág. 75) (Pág. 112).

TEXTOS DE FLORES DE LEMUS

No siempre se ha sido tan cauto y tan parco en afirmaciones generales. Hubo un tiempo en que se creía haber descubierto la verdad absoluta de la política comercial. Torrens y, sobre todo, Ricardo, son los grandes teóricos de esta tendencia. La doctrina libre-cambista es, sin duda, muy anterior a ellos; pero es de estos maestros de quienes recibe el fundamento y forma y sello definitivos, por así decirlo, de suerte que teóricos y políticos no han sabido después sino repetir en formas más o menos felices los puntos de vista que los dos economistas ingleses les dejaron. Entrambos arrancan inmediatamente de A. Smith, pero su comprensión de la función del comercio exterior es superior en ellos, así como su desarrollo. Los puntos de vista fundamentales son como sigue. (Ricardo, *Principios*, etc., 3.^a ed., 1846, pág. 75.) «Bajo un sistema de absoluta libertad comercial, cada país dedica su capital y trabajo a aquellas ramas de la producción que le son más ventajosas...» (M. y C., núm. 43, pág. 5.)

«Smith ha demostrado que cuando se permite a todo pueblo cambiar los productos de su actividad, donde y cuando le agrade, se obtiene la mejor distribución del trabajo en el mundo y se asegura la mayor cuantía de riqueza para las necesidades y gustos de la vida.» (Ricardo: la misma obra, página 204.)

«Como al consumidor en particular se le irroga perjuicio de obligarle a proveerse en una tienda fija y sola, también a una nación de consumidores es perjudicial verse obligada a comprar en un solo país. Si la tienda o el país dan las mercancías que desean a los precios más bajos, pueden estar seguros de vender aun sin aquel privilegio; y si no pueden ofrecer tan barato, entonces pediría el interés general que no se las mantenga y ayude a proseguir un comercio que no pueden ejercer con la misma ventaja que otros.»

«La tienda o el país vendedor podrán perder en el cambio; pero el bien general no está jamás tan seguro como cuando el capital se ha distribuido de la manera más productiva, es decir, bajo la libertad general de comercio.» (Ricardo: en la misma obra, pág. 207.) (Págs. 112-113.)

Pero aparte de ellos y cuando de su ampliación práctica se trata, surge la disconformidad ya entre los primeros definidores, pues mientras Ricardo, espíritu lógico, con aquellos, sin miramientos, para su consecución, en un discurso pronunciado ante la Cámara de los Comunes el 16 de diciembre de 1819, sostenía que «cualquiera que sea la dirección que tome la política de otros países, el interés de Inglaterra era opuesto a la protección, y que allí donde eran más baratas las mercancías necesarias, allí debían acudir siempre», Torrens, con más sentido práctico y más

«Smith ha mostrado que cuando se permite a todo pueblo cambiar los productos de su actividad donde y cuando le agrade, se obtiene la mejor distribución de trabajo en el mundo, y se asegura la mayor cuantía de riqueza para las necesidades y gastos de la vida.»

El segundo «gran aumento», hoy brevemente llamado «punto de vista del consumidor», se formula así (Ibidem, página 207): «Como al consumidor en particular se le irroga perjuicio de obligarle a proveerse en una única tienda fija, también a una nación de consumidores le perjudica verse obligada a comprar en un solo país. Si la tienda o el país dan las mercancías que se desean a los precios más bajos, pueden estar seguros de vender aun sin aquel privilegio; y si no pueden ofrecer tan barato, entonces pediría el interés general que no se les mantenga y ayude a proseguir un comercio que no pueden ejercer con la misma ventaja que otros. La tienda o el país vendedor podrán perder en el cambio, pero el bien general no está jamás tan seguro como cuando el capital se ha distribuido de la manera más productiva, es decir, bajo la libertad general de comercio.» (W. y C., núm. 43, págs. 5-6.)

Pero aquí se separan Ricardo y Torrens. El primero es un espíritu lógico a ultranza y no se para ante ninguna consecuencia. En un discurso de la Cámara de los Comunes (16 de diciembre de 1819) decía: «Yo sostengo que cualquiera que sea la dirección que tome la política de otros países, el interés de nuestro pueblo es otro (quiere decir opuesto a la protección). Allí donde nos den más baratas las mercancías que necesitamos, allí debemos acudir siempre.» Ricardo, profundamente convencido de la verdad de esta política, la repite siempre que la ocasión se le pre-

independiente de las teorías de Smith, afirmaba en 1843 que «el librecambio perfecto, que consiste en suprimir dificultades en una sola de las naciones, quedaría de hecho establecido un monopolio en beneficio de los rivales extranjeros», razonamiento que hoy sostiene Balfour en contra de los librecambistas a todo trance que sostienen íntegra la escuela de Ricardo. (Página 113.)

senta (cf.: *Proposals for an economical and secure currency*, etc., ed. McCulloch, pág. 408). Torrens, con más vivo sentido de la realidad, más independiente de A. Smith en política comercial, dice (*Letter to the independent electors of the borough of Sheffield*, de 15 de agosto de 1843): «El libre cambio perfecto es la supresión de las trabas por ambas partes. La aceptación del libre cambio imperfecto, o sea la supresión de las trabas por una sola parte (nación) significaría ni más ni menos que el establecimiento de un monopolio en beneficio de nuestros rivales extranjeros.» Es exactamente el punto de vista que hoy mantiene J. Balfour en contra de los librecambistas a ultranza que repiten la canción ricardiana. (M. y C., núm. 13, pág. 6.)

A los temores de que con un régimen tal de libertad pudieran aumentar las importaciones sin compensación bastante en las exportaciones, opuso Ricardo su teoría cuantitativa del dinero. viniendo en apoyo de la concepción librecambista la frase de James Mill, padre del célebre John Stuart Mill, de que «los productos se cambian por los productos», conocida en todo el mundo por la «teoría de las salidas», con la cual quedaron convencidos los que sólo convencerse deseaban, y ya aquellos temores dejaron de ser obstáculo para la propagación de la doctrina. (Páginas 113-114.)

El temor de que un régimen tal de libertad pudiera arrastrar a un aumento rápido de las importaciones sin ninguna correspondencia o, al menos, sin compensación bastante en las exportaciones, no existía. Ricardo «demostraba» que tal desequilibrio era imposible; pero la demostración ricardiana, sobrado complicada y especiosa para el vulgo de los mortales (como dependiente enteramente de su teoría cuantitativa del dinero) aquí venía en auxilio de la concepción librecambista con un viejo *quid pro quo* de James Mill (padre del célebre John Stuart Mill), a saber: los productos se cambian por productos; descubrimiento admirable del que Marx (*Zur Kritik der politischen Oekonomie*) pudo decir con su crudeza habitual que su crítica no pertenece a la economía política, sino a la lógica, y que el nombre de Say (tan inocente de éste como de cualquiera otro descubrimiento por insignificante que fueral ha dado la vuelta al mundo y es conoci-

Pero el verbo del librecambio fué, en realidad, Cobden, que, aunque inferior a Torrens y Ricardo en ilustración, los aventajó en radicalismo, en vigor y en elocuencia, condiciones que, unidas a su extraordinaria actividad, le convirtieron en el mayor agitador político de su tiempo. (Pág. 114.)

Para Cobden, el proteccionismo era una perversión de los hombres; el librecambio, una ley divina tan incontrastable como las leyes mismas de la naturaleza, significando ir contra ella tanto como atentar a las que rigen el Universo; y de esta fe, de este entusiasmo ciego por la idea, se alimentó su inquebrantable confianza en el triunfo, que pronosticaba afirmando: «Si introducís el librecambio en toda su sencillez no habrá arancel en Europa que no sea reformado a ejemplo del nuestro en el espacio de cinco años», y «yo veo en el librecambio el principio que ha de obrar, en el mundo moral, como la ley de gravitación universal en la Naturaleza; une a los hombres entre sí, suprime las diferencias de raza y de creencias y de lenguaje y nos mantiene en perpetua paz». (Pág. 114.)

do, hasta en la Universidad Central, con el nombre de «teoría de las salidas». (*M. y C.*, núm. 43, pág. 6.)

El verbo de la concepción librecambista fué Cobden. Muy inferior a Torrens y Ricardo en el saber, los superaba en radicalismo, vigor, elocuencia, siendo el mayor agitador político del mundo de su tiempo. (*M. y C.*, número 43, pág. 6.)

Para Cobden era el librecambio la ley natural y divina; el proteccionismo, una perversión de los hombres: «The law which interferes with the wisdom of the divine Providence, and substitutes the law of wicked men for the law of Nature». Prentice se creyó en el caso de poder mandar a estudiar economía a quienquiera no creyese a pies juntillas en el principio librecambista. Se tenía al tal principio por una «ley» tan incontrastable como las leyes mismas de la naturaleza: Lord Morpath, por ejemplo, aseguraba en un brindis en Wakefield que esos descabezados proteccionistas iban «contra las leyes que rigen el Universo». Y el mismo pensamiento se encuentra repetidamente en Cobden. De ahí la seguridad en el triunfo, aunque, como buenos cristianos, no descuidaran ayudar a la ley divina con algunos millones de esterlinas. En un discurso, en Manchester, decía Cobden, repitiendo a Ricardo: «Si introducís el librecambio en toda su sencillez, no habrá arancel de Europa que no sea reformado a ejemplo vuestro en el espacio de cinco años». Librecambio-paz-armonía de las naciones. O como Cobden se expresaba: «Yo veo en el librecambio el principio que ha de obrar en el mundo moral como

Los contados mantenedores en público de ella, cuya inteligencia directora era List, no atreviéndose a cohonestar la crítica de sus adversarios, respecto a las prohibiciones, monopolios, reglamentos y corrupción del mercantilismo, no veían ya en la Aduana sino un medio educativo y pasajero, pues los países tropicales estaban destinados a perpetuidad a cambiar los productos de su suelo por las manufacturas de las naciones industriales de la zona templada; pensamiento que, fundado en la división internacional del trabajo, constituye, como es sabido, una de las bases del librecombio. (Pág. 115.)

Inglaterra, patria de los creadores del librecombio, para que las ideas librecombistas fructificaran, porque válida de su posición insular, inexpugnable hasta ahora, y promoviendo la discordia entre las naciones continentales, había conquistado, en dos siglos de guerras comerciales y coloniales, una enorme supremacía mercantil y realizado en su industria, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, la admirable transformación que la adelantó en casi un siglo a los demás países.

Tal supremacía, ya evidente antes de las guerras iniciadas por la Revolución francesa, adquirió tanto desarrollo después de la paz que siguió a la caída de Napoleón I, que, de una parte, la necesidad con que se hallaban los ingleses de dar salida al exceso de su enorme producción industrial, que las de-

la ley de la gravitación universal en la naturaleza: une a los hombres entre sí; suprime las diferencias de raza y de creencia y de lenguaje y nos mantiene en perpetua paz. (*M y C.*, número 43, pág. 7.)

Los contados proteccionistas cuya gran inteligencia era List, no veían en la aduana sino un medio educativo y pasajero. Pues «los países tropicales» estaban siempre destinados a cambiar los productos de su suelo por las manufacturas de las naciones industriales de la zona templada: el mismo pensamiento de la división internacional del trabajo, que se ha visto ser una de las bases teóricas del librecombio. (*M. y C.*, número 43, pág. 7.)

Firme en su posición insular, atizando la discordia entre las naciones del Continente, Inglaterra había conquistado en dos siglos de guerras comerciales y coloniales una supremacía mercantil incontrastable, y había realizado en su industria una revolución técnica de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Esa supremacía, ya evidente antes de las guerras de la Revolución al firmarse el tratado de comercio franco-inglesés de 1786 (que la Convención tuvo que romper a cañonazos) era de tal naturaleza al restablecerse la paz (derribado Napoleón), que el exclusivismo comercial carecía de sentido y era dañoso, provocando represalias, poniendo trabas al tráfico y dificultando de todas suertes el intercambio. Era, pues, natural, naturalísima, la tendencia librecombista de comerciantes e industriales.

más naciones habían forzosamente de aceptar sin competencia por su perfección, y de otras materias para la fabricación a precios económicos, explican bien a las claras que Inglaterra recibiera con simpatía un sistema que, como el del librecambio, tendía a suprimir trabas y represalias en el tráfico, proporcionándole un doble beneficio en la introducción y en la extracción. (Páginas 115-116.)

Las nuevas ideas no vencen, sin embargo, sin lucha; y los Tories proteccionistas no solamente resisten al principio su empuje, sino que aun elevan los derechos sobre cereales en favor de los propietarios (Land-Lords) de tierras. Pero el programa de la reforma liberal adquiere de día en día nuevos prosélitos, aun entre aquellos que no son comerciantes o industriales; y aunque tímidamente al principio, al fin es iniciada por Canning y Huskisson con el pretexto de dar mayor sencillez y claridad a las tarifas arancelarias, demasiado complicadas entonces. El movimiento parece detenerse al dejar el último la cartera de Comercio, que había desempeñado desde 1823 a 1827, durante cuyo tiempo autorizó la entrada, antes prohibida, de ciertos tejidos, y acordó la rebaja de los derechos de importación de algunas primeras materias; pero toma nuevo impulso con la reforma parlamentaria de 1832, que dió decisivo influjo político al comercio y a la industria.

Las agitaciones de 1836 y 38 allanaron el camino de la transformación arancelaria llevada a cabo por Sir Roberto Peel en 1842, 45 y 46, que llegó hasta la supresión absoluta de derechos para las materias primas, y estableció otras importantes reducciones para las manufacturas, y por Gladstone en 1853 y

Con las débiles reservas de entonces, la sin par «teoría de las salidas» no era enteramente (miradas las cosas *grosso modo*) una imbecilidad; si los industriales querían exportar, Inglaterra, o mejor el Reino Unido, debía recibir en pago de sus productos y de los fletes de su Marina mercancías extranjeras. (M. y C., núm. 43, pág. 8.)

Pudieron resistir los *tories* el empuje, y aun elevar los derechos sobre los cereales en interés de los *land-lords*; pero, a la larga, la reforma liberal era inevitable. Débil al principio con Canning y Huskisson, y aun pareciendo detenerse al dejar este último la cartera de Comercio, que había desempeñado desde 1823 a 1827, toma nueva fuerza con la reforma parlamentaria de 1832, que hizo decisivo el influjo político de comerciantes e industriales. La agitación de la *Anti-corn-law-association* (1836) y de la *Anti-corn-law-league* (1838) allanó el camino que recorrieron Peel, con las reformas de 1842 y 1845-46 y Gladstone con las de 1853 y 1860; esta última dejó el arancel reducido a 48 artículos de interés fiscal: el libre cambio estaba prácticamente establecido. (M. y C., núm. 43, pág. 8.)

1860, fecha esta última en que, reducido el arancel inglés a 48 artículos de interés fiscal, se halló de hecho establecido el librecambio en Inglaterra, sin que para ello fuera obstáculo el perjuicio que experimentaron los productores agrícolas, cuyos intereses hubieron de ceder ante los de la industria por la mayor importancia de éstos. (Páginas 116-117.)

Pocos obstáculos hubo de encontrar la nación inglesa para la propaganda de sus principios económico-comerciales, porque a su interés de colocar en el mercado del mundo su exuberante y perfecta producción industrial, correspondía el de las demás naciones, que, aparte de recibir productos manufacturados de ninguna o escasa e imperfecta producción en ellas, encontraban en la Gran Bretaña el mejor mercado para sus cereales, lanas, vinos, carnes y toda clase de primeras materias; y así se ve que ante tan comunes conveniencias, Rusia reduce sus derechos en 1844, 1850 y 1857, siguiendo la misma política Suecia, Dinamarca, Bélgica y Holanda; Suiza se adhiere al régimen liberal a raíz de la unión de 1849; Cavour, el fundador de la unión italiana, ante la necesidad y conveniencia de conquistar las simpatías de Francia para el Piemonte, sigue los derroteros trazados por Napoleón en el Tratado de Comercio Cobden-Chevalier, que en 1860, y a espaldas de las Cámaras de su país, celebró, guiado tal vez más que por convencimientos económicos por motivos de popularidad y por el deseo de adquirir la benevolencia inglesa para sus planes políticos internacionales.

Menos inconvenientes aún podía encontrar la reforma en Prusia, que, sujeta especialmente desde los tiempos de Federico el Grande al régimen proteccionista, halló en él importantes venta-

Las ideas librecambistas no habían quedado circunscritas a Inglaterra. Propagábanlas en el Continente casi todos los economistas y políticos. En Francia contaban con la tradición de las escuelas de Gournay y de Quesnay (fisiocracia), y el «vulgarizador» de la economía inglesa en Francia y demás países latinos, Juan Bautista Say, era, aun sin eso, un convencido. ¿Acaso no le había arruinado el bloqueo continental? ¿Qué duda podía caberle de los efectos perniciosos, funestísimos, del sistema prohibitivo? De hecho estaba el interés preponderante de las naciones, o, mejor dicho, de los productores de aquel entonces en las naciones continentales de carácter predominantemente agrícola, inclinado hacia el libre cambio. El Reino Unido se convertía en el mejor mercado de sus cereales, de sus lanas, de sus vinos, de sus carnes, así como del algodón norteamericano. (Los cereales de América no son objeto importante de comercio internacional hasta mediados del octavo decenio del pasado siglo.) Rusia reducía sus derechos desde 1844 en 1850 y 1857; la misma política siguieron Suecia y Dinamarca, Bélgica y Holanda, Suiza adoptó una tarifa muy liberal a raíz de la Unión de 1849. Cavour lleva al Piemonte por caminos de libertad para ganarse a Francia; Prusia trae una tradición liberal desde la ley de 1818; en parte por interés político, en

jas económicas, pero no menores dificultades para la obra de la hegemonía política alemana, sueño siempre alimentado por aquella nación. Persiguiendo esta esencialísima idea unificó en 1810 las tarifas arancelarias de todo el reino; y aunada la conveniencia política con la propaganda de las ideas libre-cambistas, difundidas con gran aceptación, promulgó la ley de 1818, que al par que establecía de modo cierto la unidad fiscal en el reino de Prusia, acabó por las prohibiciones de importar géneros extranjeros, estremando, una vez constituido el *Zollverein* en 1834, las prácticas de libertad de comercio, en oposición al proteccionismo austríaco y como barrera puesta a esta nación, que desde 1819 pugnaba por entrar en la Unión Aduanera alemana, con fines mucho más políticos que económicos.

Francia era, sin duda, el país europeo que por los adelantos de su riqueza debía oponerse con mayor tesón a la política libre-cambista, para evitar la competencia inglesa; y así lo hizo desde fines del siglo XVIII hasta la caída de Luis Felipe; pero Napoleón III, elevado a la presidencia de la República por el voto popular y al Imperio por un golpe de Estado, buscaba en el halago a la opinión pública la fuerza que había de sostenerlo; y como el número de consuntidores es siempre superior en todos los países al de productores, a beneficiar a la clase más numerosa se encaminaron sus reformas de 1853, que si bien produjeron protestas de los industriales ante el Poder legislativo, no bastaron a detener al emperador en sus propósitos, que determinaron el Tratado franco-inglés de 1860, base de los celebrados por Inglaterra con Bélgica, Italia, Prusia, *Zollverein* y Austria, y por Francia con las mismas naciones y Suiza, Holanda, Ciudades Hanseáticas, Mecklenburgo y Suecia, España y Portugal. (Págs. 117-118.)

parte por intereses económicos y financieros. Constituido el *Zollverein* (1834), se le imponía, por así decirlo, la libertad por motivos de carácter internacional. Austria, en efecto, no deja de intentar su entrada en el *Zollverein* desde 1849 para disputar en él a Prusia la hegemonía de Alemania; pero los intereses proteccionistas de Austria eran muy fuertes y Prusia hallaba en la política comercial liberal medio eficazísimo de librarse de un concurrente peligroso en el terreno político. Francia, debido a su desarrollo económico, era la nación que tenía en Europa interés más opuesto al libre cambio, y el influjo de aquel interés decide la política comercial francesa desde la guerra de la Revolución hasta la caída de Luis Felipe. Napoleón III representa sobradamente intereses populares para que no prestase apoyo al «punto de vista del consumidor»; sus reformas de 1853 representan esta tendencia. Los industriales se defendieron en el poder legislativo; pero Napoleón burló su táctica apelando a la rebaja mediante tratados autorizados por la Constitución. Napoleón deseaba una aproximación política al Reino Unido. De todo ello resulta el tratado de comercio franco-inglés de 1860; Cobden y Chevalier fueron sus padres espirituales. Ese tratado sirve de centro a una red de tratados liberales, cuyos dos principales radiaciones fueron los tratados del Reino Unido con Bélgica, Italia, Prusia-Zollverein y Austria; de Francia con esas naciones y Suiza, Holanda, ciudades hanseáticas, Mecklenburgo, Suecia, España y Portugal. (*M. y C.*, núm. 43, págs. 8-9.)

Este período de la política liberal fué brillante. Todo progreso técnico de la producción, que conduce necesariamente a la manufactura primero, al maquinismo después, no es imaginable sino en el cuadro de la división interlocal del trabajo; la producción en masa obtenida en un punto se irradia y extiende sobre una superficie cada vez mayor como mercado, y el territorio cuyas diversas partes son solidarias entre sí por el intercambio se ensancha; las barreras tienen que desaparecer para que el progreso se realice; pero el libre comercio, rebajando derechos y suprimiendo barreras, no era la única ni aun siquiera la principal causa de tanta grandeza, porque de no coincidir con la época de los ferrocarriles, del telégrafo, de los rápidos transportes y de los grandes progresos en todos los medios de comunicación, no hubiera producido tales efectos. Con aquellas facilidades era lógico que gran parte del comercio local se convirtiera en nacional y una porción del nacional, más o menos importante, tomara el carácter de internacional.

El libre comercio, sin las manufacturas, sin la progresión de la agricultura, sin los grandes territorios económico-político unitarios, sin caminos, ferrocarriles y fletes baratos, habría sido para el mundo la libertad de movimiento otorgada teóricamente a un parálitico; y de teoría no hubiera podido pasar con los elementos de transporte usados aún durante una buena parte del siglo XIX. Fué, pues, su misión haber posible la obra y en cierto modo completarla.

Tantas excelencias, sin embargo, no bastan a consolidar el fruto alcanzado por tantos y tan ilustres propagandistas; y así, cuando al comenzar el último tercio del siglo XIX consideran el triunfo indiscutible y asegurado por la experiencia de tan brillantísimos resultados, sin que en realidad pueda seña-

El período de la política liberal fué brillante. Todo progreso técnico de la producción que lleva necesariamente a una concentración (la manufacturera primero, el maquinismo después), no es imaginable sino en el cuadro de la división interlocal del trabajo. La producción en masa, obtenida en un punto, se irradia y extiende sobre zonas cada vez de mayor mercado. El territorio cuyas diversas partes son entre sí solidarias por el intercambio, se ensancha; las barreras interiores tienen que desaparecer para que el proceso tenga lugar. Es la gran aspiración del mercantilismo (tan odiado de los economistas liberales, tan calumniado por ellos y tan mal comprendido) hacer de los Estados políticos unitarios, que son fundamentalmente creación de aquella gran política, verdaderas unidades económicas, libres en el interior, con instituciones económicas unitarias. Esta gran aspiración de Colbert no pudo ser realizada en Francia sino hasta la Revolución, y desde esta época hasta 1874, es decir, en la era de la política liberal en los demás Estados: Reino Unido, Estados Unidos, Rusia - Polonia, Austria - Hungría, Suiza, Italia, Alemania, etcétera. El medio más potente de constitución de esos grandes territorios económicos está en los progresos de las redes de comunicación y de transporte: es la era de las carreteras, de los ferrocarriles, de los telégrafos. Sobre los efectos de la transformación de la agricultura no hay que insistir. Era natural que una gran parte del comercio local se convirtiera en nacional. Una parte del comercio local y nacional habría de tomar carácter internacional... Este último aumentó así, por modo colosal, en el período del liberalismo comercial; éste, rebajando y suprimiendo barreras en las fronteras, contribuyó eficazmente al efecto. En ello está su significación histórica. Pero fué un

larse apóstol de la doctrina contraria, surge una reacción en sentido proteccionista que arrastra a todas las naciones del globo, excepto a Inglaterra, al parecer, con una rapidez infinitamente más acelerada que la que se empleó para la difusión del librecambio. (Páginas 118-119.)

factor entre otros muchos, y cuando sus fanáticos le atribuyen el efecto total, discurren como quien no interpreta los hechos, sino que los ignora. *El librecambio sin las manufacturas, sin la renovación agrícola, sin los territorios económicopolíticos unitarios, sin caminos y fletes baratos y ferrocarriles, habría sido para el mundo la libertad de movimientos otorgada a un inválido.* Completó en parte; en parte hizo posible la obra. La economía del dinero se generalizó; la del crédito experimentó brevemente un desarrollo gigantesco: la economía universal moderna estaba constituida.

Y cuando en el séptimo decenio del pasado siglo y después los librecambistas no se cansan de profetizar el triunfo completo de sus ideales como impuesto por una ley natural e irrefragable, acontece todo lo contrario (*M. y C.*, número 43. págs. 9-10.)

Dicho queda que la idea proteccionista fué la predominante en los Estados Unidos desde que tuvieron vida propia, idea que, aunque templada por los intereses de los señores de las grandes plantaciones algodoneras y de los rebaños de esclavos, fué mantenida por Alejandro Hamilton, el ilustre colaborador de Washington, y definida por él en 1791 en un informe sobre las manufacturas.

Territorio económico único; instituciones económicas unitarias; creación de una industria propia, y evitar a todo trance el librecambio de los Estados Unidos con las naciones de industria desenvuelta, Inglaterra entonces, que revelaban una fuerza de previsión en materia económicopolítica que ningún americano ha demostrado después.

La guerra de secesión, 1860-65, dió fin a la supremacía de la aristocracia esclavista; la dirección de la política

Se ha visto que el sostén de la política norteamericana moderada era la aristocracia terrateniente del Sur, los señores de las grandes plantaciones algodoneras y de los rebaños de esclavos. Solamente el interés de aquella aristocracia había mantenido en límites y términos de moderación la tendencia proteccionista muy fuerte en Norteamérica desde los días mismos de su independencia: Alejandro Hamilton, el colaborador de Washington, el mayor hombre de Estado que haya producido Norteamérica, había asentado en 1791 en un *Report on Manufactures* los puntos de vista y principales fundamentos de la política proteccionista a que tan gran porvenir estaba reservado. Territorio económico único; instituciones económicas unitarias; creación de una industria propia; evitación a todo trance del libre cambio de los Estados Unidos con naciones de industria desen-

pasa del Sur al Nordeste, cuna y asiento de la actividad industrial, y mientras los colonos recibían en tierras públicas el premio de sus servicios en el ejército del Norte, los industriales eran el principal factor político como mejor informados de las necesidades del país en general (Pág. 121.)

vuelta (Inglaterra) como ruinoso para aquéllos: tales eran sus principales exigencias. La fundamentación en el *Report* revela tal poder de comprensión de la vida económicopolítica, que ningún americano después se le acerca a cien millas: quizá por eso no lo mientan siquiera nuestros manuales.

La guerra de Secesión (1860-65) acabó con la dominación de la aristocracia esclavista; la dirección política pasó del Sur al Noreste, asiento de la actividad industrial, y mientras los *farmers* recibían de las tierras públicas el premio bien ganado de sus inapreciables servicios en el ejército del Norte, se constituían los industriales en el principal factor político, pues la gente del campo es, en general, corta de alcances, estrecha de horizontes, de rudeza nada compatible con la actividad y labor de sabandijas, y lejos de las ciudades no estaba ni informada ni en condiciones de tomar la dirección política en sus manos. (*M. y C.*, núm. 45, páginas 3-4.)

Los gastos de la guerra en una Hacienda cuyo ingreso principal es el de Aduanas, juntamente con las aspiraciones industriales, produjeron el elevado arancel de 1864. La colonización interior y la red de ferrocarriles aumentaron de modo increíble los productos y la exportación agrícola, al propio tiempo que la industria explotaba los enormes recursos del país y conquistaba rápidamente el mercado interior al abrigo de los aranceles.

La rebaja arancelaria de 1872 es anulada en 1875, sin que las reformas posteriores tengan importancia. Diez años después, la crisis agrícola se refleja en nuevos empeños industriales; repartidas las tierras públicas, la inmigración no puede ya ser lanzada a la agricultura del Oeste; hay que emplearla en

El aumento de las necesidades financieras a consecuencia de la guerra, una de las más costosas del siglo XIX, en un país cuya Hacienda tiene en la aduana su ingreso principal, llevaba de por sí al aumento de la tarifa.

Una y otra causa produjeron el arancel de 1864, fuertemente proteccionista. La colonización interior y la construcción de la red ferrocarrilera aumentaron por modo colosal la producción y la exportación agrícolas; la industria se halló en condiciones de explotar los enormes recursos del país, puestos a su alcance por los ferrocarriles, y emprendió rápidamente la conquista del mercado interior reservado para ella por el arancel. La rebaja de 1872 fue anulada tres años después, y las reformas posteriores en igual sentido care-

la industria, y entonces empieza a comprenderse allí lo que aún no ha comprendido la democracia española: que no las ideas democráticas, sino el reparto abundante de tierras públicas salvó a la América del Norte de las luchas sociales que afligen a Europa.

En aquel pueblo práctico por excelencia, la cuestión arancelaria es la bandera que marca la divisoria entre los partidos políticos, y en derredor de ella se libran los combates que llevan o arrojan a los partidos al poder. Representan los republicanos la idea proteccionista a todo trance, mientras los demócratas, aun hallándose muy lejos del libre-cambio, aspiran a tarifas más moderadas; bajo la presidencia de Cleveland logran aquéllos impedir la rebaja del arancel, y con la de Harrison aprueban las enormes tarifas Mac-Kinley en 1890; los *trusts*, cada vez más extendidos y numerosos, imponen la brutal fuerza absorbente del capital; y los demócratas, aprovechándose del mal-estar producido por la crisis de 1893, obtienen la reelección de Cleveland y sustituyen en 1894 las tarifas Mac-Kinley por las de Wilson, algo más moderadas; pero dura poco la tendencia liberal, puesto que el país, en las elecciones siguientes, vuelve a dar el triunfo a los republicanos con Mac-Kinley, que acepta, en 1897, el arancel Dingley, hoy vigente, verdadera obra maestra del proteccionismo.

De las inclinaciones que algunos suponen haber creído advertir en Mac-Kinley durante los últimos tiempos de su vida, hacia una reforma de la política comercial de los Estados Unidos, en sentido menos restrictivo, y que otros barruntan en el actual presidente Roosevelt, no habría para qué ocuparse en este momento en que sólo se relatan hechos reales, efectivos y consumados, de dominio público; pero en el terreno de las suposiciones, que a nadie

cede de importancia. En el decenio siguiente, el noveno de la pasada centuria, el malestar producido por la baja de los cereales y por el acabamiento de las tierras públicas que repartir a los colonos, despertan nuevas ansias de protección. La mala situación de la agricultura hace volver los ojos a la industria. La corriente de la inmigración no puede ser ya lanzada sistemáticamente hacia el Oeste; las tierras faltan; hay que aumentar la industria que ha de emplear esos brazos; entonces comienza a comprenderse que no son las instituciones democráticas, como todavía repite el coro de habiecas de la democracia española, las que libraron a Norteamérica de las tremendas luchas raciales de la vieja Europa, sino las buenas tierras públicas en abundancia. La lucha por el arancel domina las controversias y el choque de los partidos políticos. Los republicanos representan el proteccionismo a ultranza; los demócratas, la moderación en la tarifa. No hubo medio legítimo ni ilegítimo que no se pusiera en juego. Los *trusts* comienzan a extenderse y redoblan el «in-flujo» político del capital. Cuando Cleveland fué elegido presidente, lograron los republicanos impedir la rebaja del arancel, y vueltos al poder con Harrison, hicieron pasar la enorme tarifa de Mac-Kinley (1890). La crisis de 1893 echó por tierra no pocas esperanzas puestas en la aceptación de ese arancel; los *trusts* abusaban de su fuerza sin ninguna consideración; el malestar era grande y este estado de cosas hábilmente explotado en sentido político por los muñidores demócratas dió a éstos el triunfo en la reelección de Cleveland, siendo sustituido el arancel de Mac-Kinley por el de Wilson (1894), bastante más moderado. Mas fué ello por corto tiempo, pues en las elecciones siguientes volvieron a triunfar los republicanos con Mac-Kinley e hicieron

está vedado, puede aventurarse la afirmación de que, siendo el capital el que ejerce predominio en Norteamérica, y éste partidario del proteccionismo, del que tan maravillosos resultados ha obtenido, no parece probable que cambie ni permita cambiar la orientación económica.

Por otra parte, el desenvolvimiento de las ideas que en sentido liberal se atribuyen a Roosevelt están en abierta pugna con sus entusiasmos por el poder militar y naval, a los que no puede llegarse en los Estados Unidos más que a costa del arancel, principalísima fuente de ingresos de la Hacienda yanquí; y como no es país aquél importador de mantenimientos, y los artículos fiscales constituyen el medio más eficaz de que dispone para tener abiertos a los productos suyos los mercados americanos, sólo puede obtener los grandes productos de la renta de Aduanas que necesita gravando los géneros manufacturados; resultando así que el interés fiscal y el proteccionista convergen a un mismo fin: al de sostener las tarifas elevadas. Ni aun los tratados de comercio lograron cambiar de modo sensible el sistema seguido por la Unión, pues sus acuerdos comerciales no se apartaron nunca de él. (Págs. 122-123.)

Aun con el enorme desenvolvimiento actual de la industria norteamericana, con los inmensos recursos del país y la perfección técnica de sus producciones, una rebaja importante en el Arancel sería verdaderamente desastrosa para la nación; porque si la mayoría de las industrias se hallan en condiciones de soportar la competencia extranjera, no podría evitarse de momento una crisis profunda por pérdida de parte del mercado actual, y en el porvenir que se debilitase de un modo permanente su

aceptar el arancel (hoy y vigente: de Dingley (1897), verdadero *chez d'oeuvre* del proteccionismo. Parece que el presidente Roosevelt no es contrario a una revisión que modere un poco el enorme arancel actual. Pero el poder del capital en Norteamérica es hoy de tal suerte, que lo fundamental del régimen está bien asegurado. No debe perderse de vista que Roosevelt es un entusiasta del poder militar; cada mensaje es un canto a la fuerza, quiere aumentar de modo colosal la escuadra y... el arancel es la principalísima fuente de ingresos de la Hacienda yankee. Y como no es país importador de mantenimientos, como los artículos fiscales *par excellence* no pueden ser gravados porque su libertad es el medio más eficaz de que la Unión dispone para tener abiertos a los productos suyos los mercados americanos (¡azúcares!), para obtener grandes rendimientos de aduanas hay que cargar la mano en los productos manufacturados; el interés fiscal y el interés proteccionista concurren así al mismo efecto: el mantenimiento de las tarifas elevadas.

La experiencia ha mostrado que la política de los tratados de comercio no logra cambiar de una manera importante los derechos aduaneros de la Unión. (M. y C., núm. 45, págs. 4-5.)

Pero lograr una rebaja esencial en los derechos aduaneros de la Unión, eso, por anticipado, se puede tener por imposible. Con todo el enorme desenvolvimiento actual de la industria norteamericana, con los inmensos recursos del país y la perfección técnica de sus instalaciones, la rebaja importante del arancel sería desastrosa para ella; la mayor parte de las industrias podrían soportar la competencia, pero habrían de pasar por una crisis tremenda, perdiendo parte del mercado actual y de-

poder de exportación, que hasta ahora, al amparo del arancel y ayudado por los *trusts*, ha podido forzar la conquista de los mercados, necesidad cada día más vital a la gran República, en cuya exportación dominan todavía los productos del suelo, pero que, terminada la rápida colonización interior, ha de ser superada muy pronto por la de manufacturas, como lo requiere el enorme desarrollo que su elaboración alcanzó desde 1880, en que el número de establecimientos industriales era de 253.852, con un valor de 5.369 millones de dólares de mercancías producidas hasta 1900, en que aquéllos llegan a 512.734 y éstas a 13.000 millones. (Págs. 123-124.)

bilitándose de un modo permanente su poder de exportación. La organización actual de los *trusts*, en efecto, no es posible sino merced al arancel; apoyándose en él pueden los industriales forzar la exportación, conquistarse el mercado con la ayuda de verdaderos premios cobrados al consumidor nacional. Le añadido en seguida que no siempre podría éste quejarse con justicia, pues las ventajas en el precio que de la organización en *trusts* resultan con frecuencia, sobre todo en las formas que e combinan períodos distintos del proceso de la producción, o bien esta última y empresas auxiliares de ella (ferrocarriles, navegación) compensan muchas veces aquella elevación y desnivel relativo de los precios.

Y la conquista del mercado es hoy, y lo será más cada día, una necesidad vital de la gran República. Ya le he indicado que los tiempos de rápida colonización interior pertenecen a lo pasado; si Norteamérica ha de seguir su crecimiento gigantesco necesita empujar vigorosamente su industria. Aún dominan los productos del suelo en las exportaciones, pero la proporción de las manufacturas en el conjunto de aquéllas va creciendo rápidamente.

He aquí un par de cifras interesantes acerca del desenvolvimiento industrial de Norteamérica (*Census, años correspond.; Sumaries of Industries*):

A Ñ O S	Número de establecimientos industriales	Capital (en millones)	A SALARIADOS		VALOR EN MILLONES DOLARES MERCANCIAS	
			Número de obreros — Millones	Importe de salarios (millones dólares)	Empleados en la producción	Producidas
1880.....	253.852	2.790	2,72	947	3.396	5.369
1890.....	355.415	6.846	4,25	1.891	5.162	9.372
1900.....	512.734	9.525	5,30	2.330	7.369	13.000

(M. y C., núm. 45, págs. 5-6.)

La mayoría de los Estados de Centro y Sur-América tienen como mercado principal, o por lo menos como uno de los más importantes de exportación, los Estados Unidos, acomodando éstos sus tarifas al trato que cada uno de aquéllos otorga a los productos norteamericanos. Por este medio, por el influjo del capital americano y por el más expedito de la presión política, fuerzan la exportación de sus manufacturas en aquel Continente, no obstante la poderosa concurrencia que ingleses y alemanes hacen sentir; y no parece aventurado suponer que más que en la idea de la expansión territorial, por solo el territorio, esté basada en la comercial la doctrina de Monroe. (Pág. 124.)

Con la compra de la Luisiana; con la anexión de la Florida en 1819; con la posterior de Texas, Nuevo Méjico, Arizona y California, que arrancaron a México; la compra de Alaska a Rusia en 1867; la anexión de Hawaii; la de Puerto Rico y la de Cuba, verdadera colonia americana en materias comerciales; la de Panamá, tomado recientemente a Colombia, y la absorción que con unos u otros pretextos, viene realizando de buen número de Repúblicas Hispano-americanas, sobre todo en las del Centro; y como estos territorios no bastan a las necesidades de expansión comercial de los Estados Unidos, la posesión de Filipinas,

Los más de los Estados de Centro y Sudamérica dependen fundamentalmente en sus exportaciones del mercado norteamericano y, cuando menos, es éste uno de los mercados importadores. La Unión arregla, en consecuencia, su tarifa de manera que esas exportaciones estén pendientes del trato que los Estados respectivos otorguen a los productos norteamericanos (la indicación correspondiente se halla en el cuaderno que usted mandó publicar sobre *La Reforma Arancelaria*, pág. 8) y por este medio, por el influjo del capital americano en los países correspondientes, y por el más expedito de la presión política fuerzan la exportación de sus manufacturas a los demás Estados de América. Ciertamente que la concurrencia inglesa se hace sentir fuertemente y que los alemanes realizan con fortuna la obra del cuclillo, dejando a yankees, ingleses, franceses, belgas, etc., labrar el nido en que los tudescos acaban por colarse; pero, como van las cosas, el influjo político, que es en último término el peso de los cañones de los grandes acorazados, han de decidir la situación. (*M. y C.*, núm. 45, pág. 6.)

Compraron la Luisiana (1803); se alzaron con la Florida (1819) y aun no había mediado el siglo cuando se anexionaron los Estados arrancados a México: Texas, Nuevo Méjico, Arizona y California. Tenían puestos los ojos en Cuba desde 1823. Los deseos de expansión llegaron a tomar caracteres de una manía panamericanista ya por los años 1852 a 1856. El año 67, reciente aún la guerra, compraron Alaska: Rusia tenía tanto más motivo para venderla cuanto que sabía por experiencia qué interpretación práctica daban los americanos a la doctrina de Monroe. Y de qué clase de política se trataba da idea la respuesta del ministro de Es-

más bien regaladas que conquistadas, y la de Guaira, les ha permitido poseer una base en el extremo Oriente que no tardará en ser ensanchada, aunque para ello sea preciso realizar, como ya se ha hecho, una centralización y aparato administrativo que les eran extraños. mantener un ejército considerable y aumentar colosalmente su poder naval. con otros gastos secuela inseparable del imperialismo, sean cuales fueran los motivos que lo impulsan. (Págs. 124-125.)

tado a los ataques de que fué objeto por aquella compra: «dentro de dos generaciones podrá apreciarse su valor». Se han anexionado Hawaii, nos han tomado Cuba y Puerto Rico, han revisado el tratado con el Reino Unido sobre el Canal interoceánico, reservándose la intervención omnimoda, han arrancado Panamá a Colombia, todo tiende a confundir los intereses de Costa Rica con los de la flamante República y el influjo decisivo de los yankees en la América Central es ya un hecho consumado. Acaso su porvenir en el Sur se decida en el Pacífico. Ya en 1889 faltó poco para que estallara la guerra con Alemania a causa de Samoa, donde los yankees habían tomado posesión del puerto de Pago-Pago desde 1873. Es posible que la escuadra del príncipe Enrique tuviera órdenes relativas a los yankees en 1898; hay quien asegura que sin la «prudencia» del comodoro americano el choque habría sido inevitable. La posesión de las Filipinas y Guam les han dado una base enorme en el Extremo Oriente; pero aquí su interés se encuentra tan cercano al del Japón e Inglaterra en primer término, y a los de Alemania, Rusia y Francia, en segundo lugar, que la situación es esencialmente diferente de la que se les muestra en América. Solamente que si fracasan en el Oriente no les ha de ser empresa fácil desquitarse en América del Sur. Por de pronto todas las potencias en juego se aprestan a la lucha. Alemania lleva a toda prisa la construcción de la escuadra; los Estados Unidos procuran aventajarla a todo trance; el Japón no había terminado la guerra aún cuando encargaba refuerzos: se habla de todo un nuevo plan de escuadra; Rusia parece haber sido detenida en la reconstrucción de su poder naval solamente por el enorme cataclismo interior.

Mientras el choque viene, no hay que

Por eso, el genio de Disraeli, a quien no se ocultó el enorme influjo que en el porvenir del Reino Unido podría ejercer el triunfo de los Estados del Norte en la guerra de Secesión a los resultados de ésta respondió refundiendo inmediatamente sus posesiones norteamericanas en el Dominio del Canadá y construyendo el ferrocarril canadiense del Pacífico, que unía la estación militar de Esquimault, en aquel mar, con el puerto militar de Halifax, en el Atlántico, para facilitar el envío rápido de tropas, que desde la Metrópoli podían llegar en menos de quince días a la costa occidental del Canadá. (Pág. 125.)

Nadie como Disraeli sintió la política imperialista, que alguna voz aislada consideró necesaria desde mediados del siglo XIX, ni hizo por ella tanto ni tan genial. Ya en 1865 decía a sus conciudadanos con la sinceridad propia de un gran patriota: «Estamos en vísperas de grandes acontecimientos; la cuestión que tenemos que resolver es la de si este país está dispuesto a renunciar a sus posesiones y colonias de América, o si, por el contrario, está decidido a mantener su unión con ellos», añadiendo con frases que Roosevelt repite ahora en América, que el

pensar en que la Unión renuncie a su política agresiva. Esta obliga a los Estados Unidos a una centralización y aparato administrativo que les eran extraños; al mantenimiento de un ejército considerable; al aumento colosal de su poder naval, al imperialismo, en una palabra. (M. y C., núm. 45, páginas 7-8.)

Porque al genio de Disraeli no se le ocultó el influjo enorme que para el porvenir del Reino Unido tendría el triunfo de los Estados del Norte en la guerra de Secesión. Durante ella el corazon de todo patriota inglés late por los esclavistas del Sur, y cuando los Estados del Norte imponen la continuación de la Unión, el Reino Unido responde inmediatamente fundiendo sus posesiones norteamericanas, en el Dominio del Canadá, y construyendo el ferrocarril canadiense del Pacífico que unía la estación militar de Esquimault, en ese mar, con el puerto militar de Halifax, en el Atlántico, permitiendo así el envío rápido de tropas de la metrópoli, en menos de medio mes, hasta la costa occidental del Canadá. (M. y C., núm. 45, pág. 8.)

Pero nadie como Disraeli, el Conde de Beaconsfield, ha «sentido» la política imperialista, ni ha hecho por ella tanto y tan genial. En 1865 exclama: «Estamos en vísperas de grandes acontecimientos; tenemos que resolver la cuestión de si este país está dispuesto a renunciar a sus posesiones y colonias de América, o si, por el contrario, está decidido a mantener su unión con ellas». Y, continuando, hace notar con palabras que ahora parece calcar Roosevelt en América, que el país debía disponerse a soportar gastos militares que eran absolutamente necesarios, pues,

país debía disponerse a soportar los gastos militares que eran necesarios, pues en otro caso habrían de apercibirse a los ingleses a soportar la invasión de su propio territorio; en 1872 exponía ante el Parlamento el programa político de consolidación del Imperio, y su llegada al poder, dos años más tarde, inaugura la era más brillante de la historia británica moderna.

La escuadra, descuidada como carga inútil durante el régimen liberal, se alista y refuerza en grandes proporciones: Inglaterra acomete las empresas de Chipre, Egipto, Birmania, Zanzibar, Witú, Uganda, el país de los Matabeles, y prepara la lucha de razas contra los holandeses africanos, que había de terminar con la conquista de Orange y el Transvaal, se renuncia a ir preparando las colonias para ser independientes, y según Beaconsfield, la autonomía, concedida por los liberales, debe ser el primer paso para la constitución del Imperio, basada en la unión militar y en la unión aduanera, ineficaz ésta si no se abandonaba la idea del librecambio. (Págs. 125-126.)

Encontraba el imperialismo bastante preparado el terreno en que podía moverse, porque los ensayos de protección en las colonias autónomas y la crisis que a la sazón se sentía, por la concurrencia extranjera, habían quebrantado la fe en las ideas librecambistas; y el programa que la Sociedad impulsora (*Revivers of Trade*) o protectora del comercio presentó en 1868, sigue la fuerte agitación *for free trade* (librecambio) ante la depresión comercial observada, proponiendo tratados de comercio a corto plazo, y retorsión y exclusión de las colonias de la cláusula de naciones más favorecidas otorgado a terceras potencias, en caso necesario. (Pág. 126.)

en otro caso, debían apercibirse los ingleses a sufrir la invasión de su propio territorio. En 1872 exponía en el Parlamento el programa político de consolidación del Imperio. Su advenimiento al poder, dos años más tarde, inaugura la era más brillante de la historia británica moderna. La escuadra, descuidada como carga inútil durante el régimen liberal, se refuerza en grande escala; Inglaterra pone mano en cuanto se le ofrece: Chipre, Egipto, Burma, Zanzibar, Witú, Uganda, el país de los Matabeles, y prepara la lucha de razas contra los holandeses africanos, que había de conducir a la conquista de Orange y Transvaal. Ya no se piensa en ir preparando las colonias para la independencia, a la manera liberal; en el pensamiento del Conde de Beaconsfield, la concesión de la autonomía, obra de los liberales, no habría ser el primer paso hacia la independencia de la colonia, sino el logro de la constitución del Imperio sobre la unión militar y la unión aduanera. (*M. y C.*, núm. 45, págs. 8-9.)

El imperialismo encontraría en este punto una cierta preparación del terreno en que había de moverse. Los ensayos de proteccionismo en las colonias autónomas habían quebrantado la fe en las promesas librecambistas, y cuando una crisis hacía sentir fuertemente la concurrencia extranjera, no se veían las bienandanzas de los voceros librecambistas y sí, y muy clara, la impotencia del sistema. Se comprende que la depresión comercial provocara en 1868 el movimiento de la sociedad *Revivers of Trade*, con un programa basado en la reciprocidad internacional arancelaria, a que siguió la fuerte agitación *for fair Trade*, aún más expresiva; tratados de comercio a corto plazo,

aplicación, en caso necesario, de derechos de retorsión, exclusión de las colonias de la cláusula de la nación más favorecida otorgada a terceras potencias. (Algunas disposiciones del Gobierno inglés contra la concurrencia extranjera: Reforma Arancelaria, pág. 2.) (*M. y C.*, número 45, pág. 9.)

Durante el gobierno liberal de Gladstone, 1892 a 1895, se contiene la tendencia imperialista; pero el mismo año de su caída Chamberlain, ministro de Colonias del gobierno conservador, en el decreto de 1895 referente a la deuda de la colonia Australia, permitió a las colonias otorgarse entre sí ventajas arancelarias de carácter diferencial; trato que empezó a regir en el Canadá en abril de 1897 con el 12,5 por 100 en beneficio de la Metrópoli, elevado al 25 por 100 desde 1 de julio de 1898 y a 33.5 desde igual día y mes de 1900, y que habiendo sido objeto de reclamaciones por parte de Bélgica y Alemania, a quienes perjudicaba, originó la denuncia de los pactos comerciales con estos países. (Págs. 126-127.)

Desde 1892 a 1895, el gobierno de Gladstone reaccionó en cuanto le fué posible contra la tendencia imperialista; pero en el mismo año de su caída, Chamberlain, como ministro de las Colonias del gobierno conservador que sustituyó a los liberales, tomó el desquite. La *Australian Colonies Duty Act* (1895) permitió a las colonias otorgarse entre sí ventajas arancelarias de carácter diferencial. En el Canadá comenzó a regir en 23 de abril de 1897 el trato diferencial de 12 y medio por 100 en beneficio de la Metrópoli; beneficio elevado a 25 por 100 desde 1 de julio de 1898 y a 33 1/3 por 100 a partir de igual día y mes de 1900. Y como los tratados del Reino Unido con Bélgica y Alemania fueran a esto contrarios, y esas naciones reclamaran, el gobierno inglés denunció los pactos correspondientes que los conservadores venían criticando duramente desde larga fecha. (*M. y C.*, núm. 45, pág. 9.)

Posteriormente, en junio, julio y agosto de 1902, se celebró en Londres, entre los primeros ministros de las colonias una Conferencia colonial de cuyo programa formaba parte el problema de la unión aduanera; resolviéndose con carácter confidencial, que no obligaba, pero que representaba tendencias y propósitos, entre otras cosas (página 127):

En el verano de 1902 (de 30 de junio a 11 de agosto) tuvo lugar en Londres una «Conferencia colonial» entre los primeros ministros de las Colonias (*M. y C.*, núm. 45, págs. 9-10.)

1.º La Conferencia reconore que el principio de las ventajas diferenciales del comercio entre la Metrópoli y las Colonias de S. M. habia de avivar y facilitar las relaciones comerciales y fortificar el Imperio mismo por el desarrollo de los recursos e industrias de cada una de sus partes.

2.º La Conferencia reconore que, dadas las circunstancias actuales de las Colonias, no es practicable la adopción de un sistema general de libertad comercial entre la Metrópoli y las posesiones ultramarinas de la Gran Bretaña.

3.º Con el fin de fomentar el comercio entre las diversas partes del Imperio es de desear que las Colonias, que todavía no han emprendido una política de esta clase, otorguen, hasta donde sus circunstancias lo permitan, una preferencia importante a los productos del Reino Unido.

4.º Los primeros ministros de las colonias hacen presente con el mayor empeño, al Gobierno de S. M., que sería oportuno y conveniente otorgar en el Reino Unido un trato de favor a los productos de las Colonias, sea liberándolas de los derechos actuales o que se establezcan en adelante, sea por rebaja de los mismos.

5.º Los primeros ministros presentes en la Conferencia se obligan a poner en conocimiento de sus Gobiernos respectivos, en la primera ocasión, los pensamientos fundamentales de la declaración presente y a rogarles que adopten providencias que hagan posible la realización de los mismos.

Los representantes presentes de las Colonias están dispuestos a recomendar a sus respectivos Parlamentos el trato preferente de las mercancías británicas en los siguientes límites:

Canadá.—El trato diferencial y vigente de 33 1/3 por 100 y una ventaja ulterior de determinados artículos por re-

1) La Conferencia reconore que el principio de las ventajas diferenciales del comercio entre la Metrópoli y las Colonias de S. M. habia de avivar y facilitar las relaciones comerciales y fortificar el Imperio mismo por el desarrollo de los recursos e industrias de cada una de sus partes.

2) La Conferencia reconore que, dadas las circunstancias actuales de las Colonias, no es practicable la adopción de un sistema general de libertad comercial entre la Metrópoli y las posesiones ultramarinas de la Gran Bretaña. (Se refieren principalmente los delegados a la necesidad de los ingresos por Aduanas, amén de algún interés protector confesado y muchos por confesar.)

3) Con el fin de fomentar el comercio entre las diversas partes del Imperio es de desear que las Colonias, que todavía no han emprendido una política de esta clase, otorguen, hasta donde sus circunstancias lo permitan, una preferencia importante a los productos del Reino Unido.

4) Los primeros ministros de las colonias hacen presente con el mayor empeño al Gobierno de S. M., que sería oportuno y conveniente otorgar en el Reino Unido un trato de favor a los productos de las Colonias, sea liberándolas de los derechos actuales o futuros, sea mediante rebaja de los mismos.

5) Los primeros ministros presentes en la Conferencia se obligan a poner en conocimiento de sus Gobiernos respectivos, en la primera ocasión, los pensamientos fundamentales de la declaración presente y a rogarles que adopten providencias dirigidas a la realización de los mismos.

Los representantes presentes de las Colonias están dispuestos a recomendar a sus respectivos Parlamentos el trato preferente de las mercancías británicas en los siguientes límites:

baja de los derechos actuales en favor del Reino Unido o por elevación de los derechos sobre las demás importaciones extranjeras, ahora libres.

Australia. — Trato diferencial, cuya clase y cuantía no se determinan.

Nueva Zelanda.—Ventaja general de 10 por 100 de los derechos actuales para las mercancías producidas en Inglaterra, o trato diferencial proporcional de determinados artículos sobre la base de lo propuesto por el Canadá.

Colonia del Cabo y Natal.—Ventaja del 25 por 100 o un equivalente en el caso de no estar los productos expresamente tarifados, estableciéndose el trato diferencial por recargos sobre las mercancías de otras procedencias. (Páginas 127-128.)

Posible es que en algunos de estos acuerdos hubiera algo de espejismo destinado a deslumbrar a los extraños, y que el Canadá sin el arancel Dingley de sus vecinos los Estados Unidos, no hubiera llegado tan fácilmente a tales concesiones; pero resulta innegable que la mayoría de aquéllos tendían a la realidad, y así quedó demostrado en la Conferencia aduanera de Bloenfontein el año 1903, donde los representantes de la Colonia del Cabo, Natal, Transvaal, Colonia de Orange y Rodesia meridional suscribieron acuerdos otorgando trato de diferencia a las mercancías de la Metrópoli en proporción de 25 por 100 menos que las de los demás países, en general, sin perjuicio de condiciones especiales para determinados artículos, entre ellos las máquinas destinadas a las explotaciones mineras;

Canadá: El trato diferencial vigente de 33 1/3 por 100 y una ventaja ulterior de determinados artículos por rebaja ulterior de los derechos actuales, en favor del Reino Unido por elevación de los derechos sobre las demás importaciones extranjeras, por establecimiento de nuevos derechos sobre los artículos de la importación extranjera ahora libres.

Australia: Trato diferencial cuya clase y cuantía no se determinan.

Nueva Zelanda: Ventaja general de 10 por 100 de los derechos actuales para las mercancías producidas en Inglaterra, o trato diferencial proporcional de determinados artículos sobre la base de lo propuesto por el Canadá.

Colonia del Cabo y Natal: Ventaja del 25 por 100 o su equivalente en el caso de no estar los productos expresamente tarifados, estableciéndose el trato diferencial por recargos sobre las mercancías de otras procedencias. (M. y C., núm. 45, págs. 10-11.)

Yo sé que en todo esto hay sus migajas de *cant*, como ellos dicen; es muy problemático que el Canadá se mostrase tan complaciente de no existir en los Estados Unidos el brutal Arancel de Dingley. Pero la mayor parte es rosa seria y representa una tendencia real innegable.

Vióse pronto en los acuerdos de la Conferencia Aduanera de Bloenfontein, de 1903, suscritos por los representantes de la Colonia del Cabo, Natal, Transvaal, Colonia de Orange y Rodesia Meridional, que otorgaban trato de preferencia a las mercancías de la Metrópoli. Estas deberían pagar por regla general 25 por 100 menos que las extrañas, sin perjuicio de mayores concesiones especiales en determinados artículos, por ejemplo, en las máquinas destinadas a las explotaciones mineras.

ventajas que serían aplicables a las demás Colonias británicas con la condición de reciprocidad.

Empiezan a regir estos acuerdos el 15 de agosto de 1903 y ya en 28 de octubre siguiente el Canadá concede a la Unión Aduanera del Africa del Sur el mismo régimen diferencial vigente en aquel dominio para la Metrópoli; Nueva Zelanda por la elevación de derechos sobre procedencias de otras naciones, establece desde 1.º de abril de 1904 un beneficio para los productos británicos de 20 a 50 por 100, y aun de 100 por 100 en algún artículo, para que según frases del primer ministro Leddon «los vampiros comerciales extranjeros no continúen chupando la sangre de la colonia»; política seguida asimismo por Deakin, otro partidario de Chamberlain, que ha sustituido a Leddon en la Presidencia australiana. (Página 129.)

Sin embargo de todos estos síntomas, al que puede añadirse el de la conferencia azucarera de Bruselas, la mayoría del pueblo inglés no parece entregado aún al movimiento imperialista; dibujábase en el mismo seno del Gabinete Balfour una gran divergencia de doctrinas y aunque éste y Chamberlain estaban conformes en la necesidad de abandonar el régimen vigente, el primero no consideraba a la nación preparada para una reforma que gravase los mantenimientos, mientras el segundo entendía necesario implantar, sin demora, el proteccionismo propiamente

Estas ventajas serían aplicables a las demás Colonias británicas u condición de reciprocidad. La Convención de Unión Aduanera del Africa del Sur entró en vigor en 15 de agosto de 1903. Y ya en 28 de octubre siguiente respondió el Canadá concediendo a los productos de esa procedencia el trato diferencial favorable vigente para la Metrópoli.

Signió Nueva Zelanda otorgando ventajas aduaneras a los productos británicos, a partir de 1 de abril de 1904, trato diferencial producido por la elevación de los derechos sobre los productos de otras procedencias, de 20 por 100 a 50 por 100 y aun a 100 por 100 en el cemento, y gravando el de origen extranjero. El primer ministro Seldon no se para en pequeñas consideraciones para justificar tales providencias. «Los vampiros comerciales extranjeros —dice— no deben continuar chupando la sangre de la colonia».

El verano anterior, la crisis política de Australia puso en la presidencia a Deakin, otro partidario de Chamberlain, y en su programa figura el trato aduanero diferencial en favor de las importaciones del Imperio. (M. y C., número 45, pág. 11.)

Otro «síntoma» y al mismo tiempo resultado práctico de la política imperialista, ha sido la Conferencia Azucarera de Bruselas (Reforma Arancelaria, pág. 42).

La agitación en favor del imperialismo no parece haber ganado aún la mayoría del pueblo inglés. En el seno del Gabinete de Balfour reinaba gran oposición de doctrina: Chamberlain y Balfour estaban conformes en la necesidad de abandonar el régimen vigente; pero el último no creía que el pueblo inglés estuviera preparado para una reforma que gravase los mantenimientos,

dicho con gravamen sobre aquéllos, en beneficio de las mercancías de esta clase procedentes de las Colonias.

Chamberlain, bien fuera por estas diferencias de criterio incompatibles con la unidad de acción del Gobierno, o por el deseo de recabar su libertad de acción para futuras propagandas, dimitió en 9 de septiembre de 1903, sin que por ello cesaran las controversias, que, por el contrario, acentuaron su acritud entre el hijo de aquél, que continuaba formando parte del Gabinete, y Lord Londonderry. (Pág. 129.)

Previsó es reconocer también que la reacción librerambista se ha acentuado en el pueblo inglés recientemente, dando, por regla general, en las elecciones parciales, el triunfo a los candidatos antiproteccionistas, y que, llamados los liberales al poder, el partido conservador en la oposición habrá de definir su unidad de criterio, contra Chamberlain o con Chamberlain, en el problema económico-comercial, que es el gran problema presente y futuro de la política inglesa; pero puede asegurarse que el sucesor y heredero legítimo de las doctrinas de Disraeli, convencido de que el régimen de libertad deja indefensa la producción nacional ante el colosal avance de Alemania y los Estados Unidos, no cesará en la empresa de convencer a sus compatriotas, a los que ya ha dado la primera voz de alarma haciéndoles saber que alas exportaciones del Reino Unido, comparadas con las de aquellas dos naciones, están en estado de estacionamiento.

La parte más firme y saueada del co-

y sólo llegaba a admitir derechos aduaneros de retorsión; mientras que Chamberlain pedía el proteccionismo propiamente dicho con gravamen de los mantenimientos en favor de las mercancías de esta clase procedentes de las Colonias. Chamberlain presentó la dimisión el 9 de septiembre de 1903. Sería falso creer que su salida estaba motivada por la necesidad de mantener en el Gobierno un solo criterio. Lejos de eso, las diferencias continuaron después como antes, llegando a provocar réplicas serias entre Lord Londonderry y el hijo de Chamberlain, que permanecía en el Gabinete. La salida de Chamberlain respondía solamente al vivo deseo del genial ministro de recobrar libertad y tiempo para dedicarse a la propaganda. (*M. y C.* núm. 15, págs. 11-12.)

La reacción librerambista es actualmente muy fuerte: la mayoría del pueblo inglés está por la libertad comercial; las elecciones parciales han dado generalmente el triunfo a los candidatos antiproteccionistas; el Gabinete conservador ha presentado la dimisión, y los liberales convocarán las próximas elecciones generales. Es casi seguro que obtendrán una victoria «brillante» sobre los conservadores; la mayoría está asegurada desde ahora, y aun desde hace tiempo. Pero los conservadores en la oposición tendrán que definir mejor su posición frente al gran problema actual y futuro de la política inglesa, y el criterio decisivo, en último término, será: con Chamberlain y contra Chamberlain; las medias tintas han de significar muy poco.

Y el gran político, el sucesor por derecho propio y heredero legítimo de Disraeli, convencido de que no hay salvación posible de la supremacía inglesa sino en el Imperio y por el Imperio llamará al tiempo en su ayuda para

mercio inglés es el que mantiene con sus colonias; y como esa parte no aumenta proporcionalmente a la población del Imperio, ni a la que se pierde en la exportación a países extranjeros, con el trato diferencial en favor de sus distintos territorios, se pretende, según Chamberlain, llegar a establecer la balanza mercantil atrayendo sobre el mercado inglés cerca de 23 millones de libras, que representa el comercio exterior de las Colonias, dando ocupación a 700.000 trabajadores y sustento a cuatro millones de almas aproximadamente.

Para conseguir estos fines habrían de resultar gravados los productos extranjeros; en dos chelines por quintal los cereales, y con derechos proporcionales sus harinas, dejando libres ambas mercancías cuando procedan de las Colonias y posesiones británicas; en 5 por 100 la carne y los productos lácteos, con la misma franquicia para las Colonias; sería preciso establecer un trato diferencial en favor del vino y de la fruta coloniales y rebajar un cuarto los derechos sobre el té, el café y el cacao de procedencia británica, compensando la baja de 2.8 millones de libras anuales que se produciría en la renta de Aduanas, con un recargo de 10 por 100 sobre las manufacturas extranjeras, que rendirían nueve millones anuales de libras, con un exceso de 6.2, sobre la baja, que se aplicaría a reducir los derechos de los artículos alimenticios de principal consumo entre las clases menos acomodadas del país. (Págs. 129-130.)

convencer a sus compatriotas de esta casi fatalidad histórica. La política miope tiene siempre grandísimo atractivo para las muchedumbres, y si además es política de estómago, no hay genio que resista en ninguna latitud. Hemos salido de la depresión económica, en gran parte; la falta de trabajo en Inglaterra tiene tales caracteres que antes contraría que favorece el pensamiento revisionista. Pero es inevitable que en período no muy lejano se vea muy claro que el régimen de libertad es totalmente impotente para defender la industria y el comercio británicos ante el avance colosal de Alemania y Norteamérica, y entonces los oídos ingleses estarán mejor preparados para percibir las voces de *confugiendum est ad Imperium!* Y si aun entonces no está el pueblo dispuesto a soportar los sacrificios que el imperialismo ha de imponerle, si sigue prefiriendo la muelle debilidad de liberalismo, caerá, por incapacidad política, a la categoría de potencia de segundo orden, si no de quinto, como supone Chamberlain. El pensamiento del mayor político de la Gran Bretaña es, en cuatro palabras, como sigue: Las exportaciones del Reino Unido están, comparadas con las de Alemania y Norteamérica, en estado de estacionamiento. El comercio con las Colonias es la parte más firme del comercio inglés. Y esa parte no crece en proporción del aumento de población del Imperio, ni en relación con lo que pierde la exportación a los países extranjeros. La política tiene que remediar este estado de cosas, y esa política debe ser, por ahora, el trato diferencial de favor entre las distintas partes del Imperio. Por este medio se lograría —siempre según Chamberlain— atraer sobre Inglaterra 23 millones de libras del comercio exterior de las Colonias, lo que daría ocupación a 700.000 trabajadores y sustento a cerca

de cuatro millones de almas. Para ello es preciso gravar los mantenimientos: dos chelines por quintal (inglés) de cereales, y un derecho correspondiente sobre sus harinas, dejando libres estas mercancías cuando procedan de las Colonias y posesiones británicas; 5 por 100 sobre la carne y los productos lácteos, con la misma ventaja para las Colonias; el tocino deberá quedar en todo caso libre de derechos. Trato diferencial en favor del vino y de la fruta coloniales; rebaja de 1/4 del derecho sobre el té, y análogo favor para el café y el cacao de procedencia británica. Esto produciría una baja de los ingresos por aduana de 2.8 millones de libras anuales, para cubrir el cual se cargarán derechos de 10 por 100 sobre las manufacturas extranjeras. Estos derechos producirían nueve millones de libras anuales que se destinarían, en cuanto excediese de aquella baja, a desgravar artículos alimenticios que consumen principalmente las clases bajas del país. (*M. y C.*, núm. 45, págs. 12-13.)

Algún punto de semejanza se observa en la Constitución del imperio económico de la unión americana con el del Estado ruso; en éste, como en aquella, se cuenta con enorme y compacto territorio que alcanza a todas las zonas; las reformas del arancel obedecen a razones fiscales, siendo la base de las exportaciones la producción agrícola y los productos del suelo; en ambos países los empujes de la industria se encuentran amparados por la protección, y el acrecimiento económico y político se apoyan en una corriente imperialista agresiva y brutal.

Pero en la democracia americana, la industria, desde que empieza a florecer, todo lo domina, todo lo vence, todo lo avasalla, lo mismo política que económicamente, mientras que en Ru-

No dejan de existir muy interesantes paralelismos entre el desenvolvimiento del imperio económico americano y el del imperio ruso. En entrambos, un grande, inmenso y compacto territorio extendido por todas las zonas en forma de base; en entrambos razones fiscales originariamente provocan alzas del arancel; en entrambos redundan estas elevaciones en provecho de una minoría, siendo la producción agrícola y exportaciones de productos del suelo el núcleo básico de la exportación; entrambos son lo que se llama hoy, con un mote un poco vago, «Estados agrícolas»; en entrambos, los arranques vigorosos de la industria viven amparado por la protección; en entrambos la expansión económica y la expansión política se fundan en una corriente im-

sia, el país clásico del absolutismo y el terror, es el Gobierno el que desde su principio domina a la industria; el mercantilismo del conde Kankrin es el que preside el desenvolvimiento ruso, cuya política de expansión militarista agresiva va encaminada a facilitar el desarrollo económico del Imperio. (Páginas 131-132.)

La época moderna y no necesitamos ir más lejos, de la economía rusa, empieza con la liberación de los siervos en 1861, creando el proletariado libre y sustituyendo con ayuda eficaz de la red de ferrocarriles la economía natural por la del dinero.

Al principio, el interés de la exportación es el predominante, y a él se sujeta el arancel de 1868, no obstante los apuros que a la hacienda rusa habían producido la libertad de los siervos, las construcciones ferroviarias y las reformas del Ejército y la Armada, cuyos gastos no alcanzaban a cubrir los ingresos, no obstante la mejora de su situación económica y financiera y la energía política de recaudación mantenida por el ministro Reutern.

Con motivo de la guerra ruso-turca, que exigió nuevos y cuantiosos dispendios, se creó el papel moneda; y para salvar el enorme desnivel que el pago de la Deuda exterior producía en la balanza internacional de pagos, se decretó que desde 1 de enero de 1878 se cobraran en oro los derechos de Aduanas, medida adoptada en España en el año 1892, aunque aquí sin representar nuevo gravamen, los siervos y los antiguos señores sufrían de consumo los efectos de la emancipación, porque mientras éstos derrochaban sin tasa ni medida las indemnizaciones recibidas, aquéllos no podían con el producto de las tierras que les habían sido adjudicadas atender al pago de las redencio-

peralista agresiva, brutal. Pero en vez del país de la democracia tenemos en Rusia el país clásico de absolutismo; la minoría industrial no hace y deshace gobiernos; el espíritu del gran conde Kankrin, el mercantilismo inflexible preside el desenvolvimiento ruso. (M. y C., núm. 45, pág. 11.)

La época moderna de la economía rusa comienza con la liberación de los siervos (1861); ella crea el proletariado libre, la carne de fábrica; ella hace saltar la antigua forma de economía natural sustituyéndola por la economía del dinero, proceso ayudado eficazmente por el desarrollo de la red ferroviaria. Al principio, el interés de la exportación que, como le decía en mi primera carta, era predominante, conserva fundamentalmente este carácter y el arancel de 1868 es moderado a pesar de la grandísima necesidad de dinero que la Hacienda rusa siente para hacer frente a la gigantesca operación financiera que la liberación de los siervos lleva consigo; las sumas exigidas por las construcciones ferroviarias, reformas del Ejército, etc., que difícilmente alcanzan a cubrir los ingresos, a pesar de la mejora de la situación económica y financiera a últimos del séptimo decenio del pasado siglo, y de la enérgica política de recaudación mantenida por el ministro de Hacienda Reutern. La guerra con Turquía impuso a la Hacienda rusa sacrificios enormes: hubo que recurrir al papel moneda no porque se desconociese la naturaleza del dinero, que piensa el señor Urzáiz, sino porque no había más remedio, y los rusos tenían entonces la debilidad de pensar que en la guerra lo primero es la victoria; el desnivel enorme que el pago de la deuda anterior producía en la balanza internacio-

nes y los impuestos, llegando a ser la situación tan angustiosa que a fines del reinado de Alejandro II las propiedades de los nobles se hallaban afectas a más de 400 millones de rublos de deudas; en muchas partes los aldeanos tenían sin satisfacer más de una anualidad, y en el Gobierno de Chernigow cerca de seis anualidades. (Págs. 132-133.)

Los peligros de una nueva guerra no habían cesado ni en San Estéfano ni en Berlín, y la animosidad del Zar contra Austria después del Congreso, si no se tradujo en guerra, originó nuevos gastos de armamento y preparativos que vinieron a agobiar con nuevas cargas la ya tan abrumadora Hacienda rusa. (Página 133.)

nal de pagos, obligó a Reutern a decretar que desde 1.º de enero de 1878 se cobrasen en oro los derechos de aduanas; esto equivalía sencillamente a recargar el arancel en 1/3. El efecto proteccionista no podía aparecer como un inconveniente. Ciertamente que el interés agrario seguía siendo el de la inmensa mayoría; pero la forma en que se llevó a cabo la emancipación de los siervos había conducido a una situación calamitosa a éstos y a los antiguos señores; los últimos derrochaban las sumas de la indemnización o tapaban con ellas viejos rotos; los primeros habían recibido demasiado poca tierra y no alcanzaban a pagar las redenciones y los impuestos; a últimos del reinado de Alejandro II, pesaba sobre la propiedad de los nobles ¡400 millones de rublos de deudas!, y en muchas partes los aldeanos debían más de lo que importaba la anualidad corriente: en el Gobierno de Chernigow cerca de seis anualidades. (M. y C., núm. 45, páginas 14-15.)

Los peligros de una nueva guerra no cesaron, ni en San Estéfano ni en Berlín. Antes de celebrarse este último Congreso habíale prometido Alejandro al Emperador Francisco José, en Reichstadt (26 de junio de 1877) las provincias turcas de Bosnia y Herzegovina como premio de su «neutralidad». Y, sin embargo, pasado el Congreso, el odio del zar contra el Austria que, precisamente por obra suya, habíase asentado firmemente en los Balcanes, le llevó a pensar en la guerra, llegando a pedir a Alemania para esta causa su alianza o, al menos, su «benévola» neutralidad. Bismarck respondió con un «no» rotundo, poniendo al zar la negativa en tal estado que escribió al Emperador Guillermo la célebre amenazadora carta de 15 de agosto de 1879:

La Hacienda rusa, durante el período que tratamos, estuvo dirigida por tres ministros: Bunge, desde 6 de mayo de 1881 a 1.º de enero de 1887; Wychnégradski, desde 1.º de enero de 1887 a 30 de agosto de 1892, y Witte, desde esta última fecha hasta 16 de agosto de 1903. (Pág. 133.)

Profesor el primero de sólida ciencia, talento extraordinario y de gran entereza y rectitud. dióse inmediatamente cuenta, al llegar al Ministerio, de los males que aquejaban a su patria en materia eronomía, y estimando como seguro remedio el desarrollo de la industria, merced a una protección suficiente, y la reorganización de los impuestos con la base de una estricta justicia, elevó los derechos arancelarios de gran número de partidas, en 1882, estableciendo un nuevo recargo del 20 por 100 en 1885 sobre la mayoría de los artículos contenidos en el arancel; suprimió la capitación, rebajó las redenciones e hizo sentir todas sus energías en la recaudación de los demás tributos que directamente no afectaban a los campesinos, víctimas hasta entonces de los preferentes rigores del fisco. Pero estas reformas no alcanzaron a cubrir el progresivo déficit del presupuesto, que de 18.8 millones de rublos

el efecto fué la ratificación (3 de febrero de 1880) de la alianza austroalemana que hacía, por lo pronto, imposible la guerra para Rusia. Pero una amenaza de esta clase es un ataque real y positivo de la Hacienda. Y venía éste precisamente cuando la modificación de la sisa de la sal había quebrantado los ingresos. Resultado que aquí interesa: Abasa tuvo que elevar los derechos de Aduanas en otro 10 por 100. (M. y C., número 45, pág. 15.)

La Hacienda rusa, en el tiempo que aquí interesa, estuvo dirigida por tres ministros: Bunge (6 de mayo de 1881 a 1.º de enero de 1887); Wychnégradski (desde la última fecha a 30 de agosto de 1892) y Witte (última fecha a 16 de agosto de 1903). (M. y C., núm. 45, pág. 18.)

Profesor de sólida ciencia, talento extraordinario, gran entereza y rectitud, ve con claridad los daños de la Hacienda rusa y forma en consecuencia su programa. Perdió de vista, sin embargo, algo esencial: que la Hacienda viene siempre determinada por la política general. No veo que los escritores rusos y extranjeros acentúen como se debe este aspecto de la cuestión; por mi parte reconozco el mérito de Bunge; pero no me puedo librar de la impresión de que Bunge trabajaba solo, por un lado, y sus compañeros por otro. Y tan en desacuerdo iban que, especialmente desde 1884, habría que estar ciegos para no ver que Bunge era totalmente incompatible con la política rusa. La parte de su programa definido por él mismo que aquí interesa, dice: «La investigación atenta de nuestra estructura eronomía nos aconseja: *asegurar por una protección suficiente el desarrollo ordenado de nuestras indus-*

en 1884 llegó a 49,5 en 1886, y Bunge, ante tal fracaso, presentó su dimisión (Pág. 134.)

trius...; «reorganizar los impuestos con arreglo a los principios de estricta justicia y de modo que se obtengan mayores rendimientos...», etc. Aquí aparece precisamente lo imposible de ese programa, en aquellas circunstancias. Porque la justicia, por poquísimo estricta que fuera, pedía que se aliviara una parte considerable de la carga ahumadora soportada por los aldeanos, y que se echara sobre las espaldas, más fuertes, de los ricos y de comerciantes e industriales; algo así, en suma, como la cuadratura del círculo, si los ingresos habían de crecer en la forma que los gastos exigían. Como los hechos lo demostraron, no he de cansar a usted refiriéndoselo por menor, por muy interesante e instructiva que la experiencia sea para nosotros los españoles. Ello fué que Bunge suprimió la capitación y, sin pararse en barras, rebajó las redenciones: los impuestos nuevos no daban, ni de lejos, lo que el presupuesto de gastos pedía; Bunge apretaba a las demás contribuciones que no dañaban derechamente a los campesinos, así a los derechos de aduanas en considerable número de partidas, en 1882, y como esto no bastaba, en 1885, 20 por 100 sobre la mayor parte del arancel. El déficit aumentaba horriblemente: 1884, 18,8; 1885, 41,2; 1886, 49,5 ¡millones de rublos! La dimisión de Bunge se fundaba en motivos de salud. (*M. y C.*, núm. 45, páginas 18-19.)

Otro catedrático como él, J. A. Vychnégradski, fué su sucesor, que para obtener un superávit ansiado a toda costa, abandonó como ineficaz la imposición directa dedicando sus preferentes cuidados a la indirecta que pesaba especialmente sobre los campesinos; forzó las exportaciones, utilizando para

Su sucesor, otro catedrático, Iwan Alexejewitsch Vyschnégradski (en romance: Juan, hijo de Alejo Vyschnégradski), se había anunciado como el «hombre del superávit», y emprendió, en efecto, la obra del superávit a todo trance con una brutalidad que espera su igual en la Historia, tirando a su-

ello tarifas especiales de ferrocarriles y obligando a la población rural a la venta inmediata de las cosechas para pagar los impuestos corrientes y los atrasos: restringió la importación protegiendo a la industria por medio de elevadísimos aranceles: gravó las primeras materias para estimular su producción en el país y estableció utilísimos derechos para la introducción de productos semifabricados de la industria siderúrgica, máquinas, manufacturas y semimanufacturas de la industria textil, productos químicos, alcoholes, cervezas, etcétera, etc. Los resultados obtenidos por estos procedimientos, en cuanto a la renta de aduanas, fueron en millares de rublos: 1887, 97,0; 1888, 118,1; 1889, 122,3; 1890, 125,6; 1891, 121,7; 1892, 122,6 y 1893, 147,1: y en la liquidación del presupuesto, que en 1887 había cerrado con un déficit de 21,6 millones, los siguientes superávits: 1888, 36,6; 1889, 45,7; 1890, 35,7; 1891, 18,6; 1892, 12,1; 1893, 35,1.

Las esperanzas de los más optimistas se habían colmado; pero como el sistema no tenía sus raíces en el perfecto conocimiento de la riqueza contributiva del país, y dependía solamente de extremar a capricho el rigor fiscal en materia recaudatoria, hallábase expuesto al fracaso por muchas y deleznales causas. Una mala cosecha en el distrito del Volga, el año 1891, fué suficiente para que el artificio desapareciera, ocasionando no sólo una baja considerable en la recaudación, sino un aumento de gastos de más de 120 millones de rublos para acudir a remediar la espantosa miseria que afligía a considerable número de provincias rusas, y especialmente a las de los Gobiernos de Khansas y Samara. (Pág. 134-135.)

primir el papel moneda, y de ahí para arriba, a crear un «fondo libre» con los excedentes. Los principios de justicia no le preocuparon gran cosa; él sabía que tenía que habérselas con un pueblo de bárbaros en el más exacto sentido de la palabra. Convencido, el ministro, de la incapacidad de la imposición directa en todas circunstancias (usted sabe de sobra que esa imposición no se desenvuelve vigorosamente sino en atmósfera de civilización, de donde nuestra «dificultad» para sustituir los consumos), apretó la imposición indirecta, haciendo tabla rasa de la política de Bunge de salvar a los campesinos. Forzar las exportaciones y contener las importaciones para vencer la balanza de comercio y, por su medio, la balanza de pagos. Para lo primero se valía principalmente de las tarifas (ferroviarias) especiales de exportación, y del medio expedito de hacerles, a los campesinos, quitarse el pan de la boca para exportarlo, obligándoles a vender a escape la cosecha para pagar los impuestos y atrasos recaudados sin compasión. Para lo segundo, protección industrial a toda costa; exportación forzosa a Persia, al Asia Central, a China: elevación del arancel hasta las nubes, de modo que diera al mismo tiempo un rendimiento máximo, según las fórmulas «más acreditadas» del más brutal mercantilismo: gravamen de las primeras materias, fomentando su producción en el país en cualesquiera condiciones (algodón del Turquestán), altos derechos sobre las máquinas, sobre las manufacturas y semimanufacturas de la industria textil, sobre los productos químicos, azúcares, alcoholes, cervezas, etcétera, etc., coronando con una elevación de 20 por 100 en toda la línea: el arancel de 11 de junio de 1891 refundió y añadió los aumentos arancelarios desde 1881. De cómo se apretó el tornillo, puede usted formarse idea por

las siguientes cifras oficiales: ingresaron por Aduanas (millones de rublos), en los años 1887, 97,0; 1888, 118,4; 1889, 122,3; 1890, 125,6; 1891, 120,7; 1892, 122,6; 1893, 147,1. El presupuesto ordinario de 1887 cerró con un déficit de 21,6 millones de rublos; los años siguientes, hasta la salida de Wychnegradski, traen los siguientes *superávits*: 1888, 36,6; 1889, 45,7; 1890, 35,7; 1891, 18,6; 1892, 12,1; 1893, 35,1. Los más optimistas se habían quedado cortos en sus esperanzas. El daño estaba en que los campesinos se arruinaban, y en cuanto la menor dificultad se presentaba en la vida económica, la superestructura financiera que por tal modo la absorbía se derrumbaría necesariamente con estrépito. En efecto, en 1891 sobrevino en el distrito del Volga una mala cosecha; mes y medio después de la recolección, el pueblo de los Gobiernos de Khansas y Samara se alimentaba de bellotas y otras porquerías (dicho sea con perdón). El Gobierno se encontraba dispuesto a todo menos a gastar dinero en cosa tan baladí como el hambre de los campesinos; después de todo, ¿para qué? El general Wischniakoff, enviado allí para hacer una información personal, informaba que no existía el hambre. Y el órgano de Pobedonostseff y de los panslavistas declaraba que eso del hambre era un «infundio» de los liberales para desacreditar al Gobierno. Fantástica debía de aparecer la realidad de puro triste: más de treinta millones de personas no tenían materialmente qué comer. Ni qué perder. Esto último decidió al fin al Gobierno a conceder doce millones de rublos, declarando que no se podía dar más. ¡Y se dieron hasta 120 millones! ¿Qué habría sido el Parlamento español si le conceden otro tanto al conde de Romanones el pasado verano? (M. y C., núm. 45, págs. 19-20.)

Jerjeg y Witte entran en 1892 a regir los destinos de la Hacienda rusa, y aunque, en oposición a su antecesor, blasona de seguir las huellas de Bunge, continúa la política del superávit sin contemplaciones, iniciada en la última gestión ministerial; el Tesoro sigue nutriéndose de la recaudación indirecta; la exportación continúa forzada; la protección llega a los últimos límites con el arancel de 1895, y realizada la alianza francorrusa, se inicia la era de los empréstitos, aun no cerrada, pasando los millones del ahorro francés a remediar los desarreglos del Estado ruso.

La gran obra de Witte consiste en que, dejando a la iniciativa privada amplio campo de aplicación, sabe impulsar desde el Gobierno la actividad industrial; y, protegida por un arancel casi prohibitivo la industria, especialmente siderúrgica, estimulada de modo directo por los pedidos del Estado, se desarrolla con rapidez asombrosa; el capital extranjero afluye a las empresas nacionales, y muchas sociedades industriales de Occidente trasladan la fabricación al otro lado de la frontera.

El progreso industrial es enorme; pero, como por falta de educación de la masa obrera, los productos no llegan a ser tan perfectos como sus similares de otras naciones, el principal mercado de ellos radica en el Estado y en la clase agrícola, que representa el 37 por 100 del censo; por razones financieras aquél y por deficiencias de las cosechas ésta, tienen que reducir sus pedidos, y la crisis, ya latente desde el otoño de 1889, se presenta con las inevitables suspensiones de pagos y las quiebras; muchos capitales pierden las tres cuartas partes de sus fortunas; pero las fábricas no se cierran, se rectifican, y aunque la industria rusa produce más caro que la de Occidente, el Estado sigue siendo su consumidor a los

El Urzáiz ruso tuvo que dejar el puesto a Sergej Juljewitsch Witte (Sergio, hijo de Julio Witte). Witte ha gustado siempre de oponer su política a la de su predecesor, de tan triste recuerdo, y de presentarse como un continuador de Bunge. Algún hacendista occidental de mérito sobresaliente lo considera también de otro modo. Pero yo no logro ver la justificación de esa opinión y hallo, más bien, en el régimen de Wyschnegradski-Witte, una unidad fundamental de pensamiento, pareciéndome enteramente accidentales las diferencias. Witte es, sin duda, más genial, pero sus éxitos están en gran parte preparados por su predecesor; la política del superávit a ultranza continúa; la Hacienda sigue basada en la recaudación indirecta; la exportación continúa forzada. la protección alcanza límites superiores y solamente los tratados abren en ella alguna brecha. Bajo este Ministerio cae la alianza con Francia, que pone los *milliards* del ahorro francés a disposición de Rusia; la era de los empréstitos y de las fundaciones industriales comienza. En un punto no ha sido jamás superado Witte ni aun por los grandes genios del mercantilismo: en el arte supremo con que supo recoger en sus manos los hilos de la vida industrial rusa, dejando, sin embargo, a la iniciativa privada amplio campo de aplicación. Bajo el enorme régimen proteccionista se desenvuelve la industria con rapidez asombrosa, especialmente la siderúrgica, estimulada directamente por los pedidos del Estado; el capital extranjero afluye; muchas empresas de occidente transportan la fabricación al otro lado de la frontera; el progreso es enorme. Pero ¿a qué precio? Recargados por la Aduana todos o casi todos los elementos de instalación, las fábricas han costado millones y millones más de lo que importaran bajo otro régimen, y recarga-

precios que él mismo fija, aceptados por los fabricantes ante la amenaza de abrir la frontera a los productos extranjeros.

Los gastos de la expedición a China en 1900 originan un nuevo aumento en los derechos de Aduanas, y para preparar la renovación de tratados internacionales se revisan las tarifas de 1895, sustituyéndolas con las de 1903, mucho más elevadas; y aunque por efecto de complicaciones con el Japón, bien recientes para que sea preciso relatarlas, y por los sucesos de carácter político interior, actualmente en pleno desarrollo, la situación económica de Rusia sea poco honorable. (Págs. 135-136.)

das gran número de materias primas y semimanufacturas, la producción sale ya de la fuente encarecida por partida doble; los productos nacionales, por falta de educación de la clase obrera, cuyo tenor de vida está todavía bajo el influjo de su misérrimo origen, en parte también por la falta de concurrencia (¿quién no diría que se habla de España?). son muchas veces menos que medianos. Un distinguido economista ruso trae de esto ejemplos muy notables: carriles que saltan hechos trizas bajo presión normal *et sic de ceteris*. Los precios, por los cielos; los dividendos de 100 por 100 no eran rarezas. Y ¿quién paga? La clase agrícola, que representa el 87 por 100 de la población, queda al borde o en el fondo del abismo para enriquecer a una exigua minoría y a su aliada, la burocracia venal. Aconteció que la segunda mitad del último decenio del pasado siglo trajo malas cosechas; los productos de la industria rusa, por las razones dichas, son incapaces de concurrencia en Europa (¡parece que se hablara de Cataluña!). y como la población agrícola no puede comprar, la industria está allí, pero sus productos no tienen salida. El Estado tiene que reducir sus pedidos por razones financieras; la crisis se viene encima y era ya inevitable desde el otoño de 1899. Vienen las suspensiones de pagos, las quiebras están a la orden del día; capitalistas que pierden de la noche a la mañana 3/4 de su capital... Mas ¿desaparecen las fábricas por eso? En la mayor parte de los casos, no; cambian simplemente de manos; los extranjeros perdidosos, los antiguos vampiros, liquidan y huyen; la industria se rusifica por un procedimiento algo úspero, es verdad; pero genuinamente ruso. En esto de la rusificación era Witte maestro cuando estaba en el Ministerio de Hacienda. Se ha dicho que la industria rusa tiene que produ-

er más caro que la occidental. Pero el Estado es para una buena parte de la producción siderúrgica el principal, cuando no el único comprador (¡locomotoras!); pero llegado el caso, el Estado, y por su ministro Witte, fija los precios; los fabricantes recurren en representación al ministro haciendo ver que pierden dinero, y Witte da por toda contestación la noticia de que tiene preparado un *ukase* eximiendo del pago de derechos las locomotoras, etrétera, que se necesitan; los señores verán si pueden concurrir; eso es cosa de ellos, y él, Witte, está dispuesto, en su amor por los productores establecidos en Rusia, a tomárselas a igual precio. No queda otro recurso que vender con pérdida o tirar la mercancía, y es natural que los fabricantes se decidieron a lo primero: ¡algo es algo! Y no todo había de ser comerse en forma de dividendos a los campesinos rusos, previamente triturados en el Ministerio de Hacienda por la férrea mano de Witte. Este estaba lejos de hallarse descontento del sistema. Sus críticas de la política imperial, hechas públicas muy contra su deseo, van contra las empresas asiáticas, no contra la protección en Europa. Para hacer frente a los gastos de la expedición a China se elevaron en 1900 nuevamente los derechos sobre un centenar de artículos, y cuando la expedición había pasado a la Historia, entraron los recargos en vigor. (*M. y C.*, núm. 45, págs. 20-22.)

De todo lo ofrecido en estas notas, creemos se desprende la necesidad de una búsqueda cuidadosa de todos los papeles que se conserven del profesor Flores de Lemus. De ellos quizá puede salir la luz que nos permita conocer el verdadero autor de más de un documento o informe asignado hasta ahora a otra persona.

Concretamente. ¿no es de gran interés, desde un punto de vis-

ta científico, conocer la aportación de Flores de Lemus al trabajo *El problema de las subsistencias. Informe del Ministro de Hacienda. Disposiciones que pueden adoptarse encaminadas a conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad*, firmado por García Alix en marzo de 1905, y editado en forma de folleto de 42 páginas en la Imprenta de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, en Madrid, también en 1905?

JUAN VELARDE FUERTES